DIRECCIÓN GENERAL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE

Gerencia Operativa Innovación del Aprendizaje (GOIA)

CRITERIOS Y ORIENTACIONES PARA EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE PEP Y PEI

Estimados colegas: compartimos con Uds. este trabajo preliminar para pensar la estructura curricular de los profesorados de PEP y PEI.

Esta propuesta se enmarca en:

- El **Plan Estratégico 2024-2027 "Buenos Aires Aprende"** que es el marco de política pública educativa que fija los propósitos, principios, ejes de trabajo y objetivos de logro de los años 2024-2027, generando una agenda común y compartida por el sistema educativo para preparar a todos y cada uno de los estudiantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para los desafíos del presente y del futuro.

- Lo **recabado en las consultas**, los encuentros y los aportes enviados a través de diferentes medios durante 2023.

- Las incorporaciones/o modificaciones realizadas en los **diseños curriculares de los niveles obligatorios**.

- El cuadro de **contenidos nodales** y los núcleos temáticos trabajados en 2023.

NÚCLEO TEMÁTICO	CONTENIDO NODAL (SIN DESCRIPTORES)	POSIBLE DENOMINACIÓN DE UNIDAD CURRICULAR
Saberes a enseñar (contenidos disciplinares y escolares)		
Características y modos de aprender de los sujetos de la educación - Educación Inclusiva		
Proceso de enseñanza y gestión de la clase		
Sistema educativo - Institución y Comunidad		
Trabajo, rol y ética docente		
Formación personal, cultural y ciudadana de las y los futuros docentes		

EL TERCER ENCUENTRO

Fecha: miércoles 10 de julio **Hora**: 14 hs. **Lugar**: Auditorio Ministerio Educación CABA

Participantes: se sugiere la asistencia de los coordinadores de los diferentes campos a los efectos de trabajar -en este 3er encuentro- sobre la estructuración de cada campo de formación y sus especificidades y abordar la estructura curricular general en el 4to encuentro.

Dinámica de trabajo: debate en pequeñas mesas organizadas según cada campo de formación.

Hacia el final del encuentro se tomarán las propuestas de cada mesa, con sus respectivas fundamentaciones. De acuerdo con esto, se sistematizarán para ser compartidas y analizadas en el 4to encuentro, teniendo en cuenta - además de las fundamentaciones epistemológicas que esgrima cada mesa-, que exista correlación con la política educativa propuesta por la jurisdicción.

Es importante anticipar que:

- Se sigue contemplando la distribución de la formación según la normativa vigente a lo largo de 4 años y con una carga horaria de 2600 HR=3900 HC para luego analizar su distribución en los tres campos de formación, las correlatividades previstas y los EDI (que podrán disponer, como actualmente sucede, de un 20% a lo largo de toda la formación).

- Algunos espacios que forman parte del CFG de los diseños vigentes se están proponiendo para su abordaje en el CFPP.

- Del mismo modo, para otros espacios se propone un cambio de denominación debido al abordaje de los contenidos y los ejes y/o el enfoque que se busca otorgarle desde la política educativa jurisdiccional y de las correlatividades entre las instancias curriculares.

- En otros casos, algunos espacios no se conservan, pero sus contenidos nodales se integran a otros espacios del mismo o de diferentes campos.

ORIENTACIONES PARA PENSAR POSIBLES ESTRUCTURAS CURRICULARES

Para trabajar cada campo de formación se compartirán:

- Modelos de estructuras curriculares con la posible distribución de espacios propuestos y/o criterios para pensar su organización.

- Preguntas que plantean cuestiones a considerar, debatir y definir en consultas intrainstitucionales y en las mesas de trabajo sobre esas propuestas.

- Aquellos espacios y/o modificaciones respecto de los cuales la jurisdicción ya tiene una definición (y va en sintonía con la política educativa establecida).

En cada mesa de trabajo, durante el tercer encuentro, se podrá trabajar sobre las modificaciones propuestas y las respectivas fundamentaciones.

Se propone pensar la estructura curricular según una distribución a lo largo de los 4 años. Más allá de la posibilidad de una cursada según las posibilidades de cada estudiante, este diseño curricular propone la diagramación ordenada de una trayectoria académica definida a lo largo de cada año de cursada. Por otra parte no debe olvidarse que en los diseños curriculares debe figurar una propuesta de cursada por años ya que la normativa de validez nacional exige esta información para su tramitación. Para ello puede consultarse la Resolución N° 451-CFE/2022 *"PROCEDIMIENTO Y COMPONENTES PARA LA VALIDEZ NACIONAL"*

OPCIÓN 1

CAMPO AÑO	CFG		CFE	CFPP
	COMÚN	ORIENTADO		
1				
2				
3				
4				

¿Podría pensarse en un CFG común donde se definan los espacios que ambas carreras comparten y los espacios orientados en función de cada carrera en particular?

OPCIÓN 2

CAMPO AÑO	CFG	CFE	CFPP
1			
2			
3			
4			

Esta es la organización tradicional, en la que se presentan los mismos espacios curriculares para ambas carreras.
Pero incluyendo el detalle por años.

OPCIÓN 3

CFG		CFE	CFPP
COMÚN	ORIENTADO		

Una organización del CFG con la división de espacios comunes y orientados.

OPCIÓN 4

CFG	CFE	CFPP

La organización tradicional sin la discrimación por años de formación. De todas formas el diseño debe presentar una distribución de cursada posible a lo largo de 4 años para cumplir con lo que dispone el INFD para la tramitación de validez nacional.

Pensando en la estructura curricular y la distribución de los contenidos a lo largo de los campos de formación…

1- ¿Sería posible pensar otra acreditación de capacidades que podrían desarrollarse previamente a la titulación y que habilite para la participación en otros espacios del sistema? *(“auxiliar docente”,”auxiliar de apoyo a la docencia”, por ejemplo)*

2- ¿Cómo podría implementarse?

3- ¿Qué necesidades estarían atendiendo?

4- La normativa vigente habilita la organización en base a ciclos. ¿Es posible pensar en la organización por ciclos en PEP y PEI?

OPCIÓN 5

CAMPO AÑO	CFG	CFE	CFPP
1			
2			
PRIMER CICLO JARDÍN MATERNAL			
3			
4			

PENSANDO LA ESTRUCTURA DEL CFG

CFG	
COMÚN	
PEDAGOGÍA	
HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	
DIDÁCTICA GENERAL Y PERSPECTIVAS CURRICULARES	
DIVERSIDAD Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS	
(Para el EJE FORMACIÓN PERSONAL, CULTURAL Y CIUDADANA) ESPACIOS ELECTIVOS (ELEGIR 2 CON ESTOS TEMAS COMO EJEMPLO) LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS EDUCACIÓN DIGITAL SALUD Y BIENESTAR: TALLERES PROFILAXIS DE LA VOZ, , ETC EDUACION AMBIENTAL PROBLEMAS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS ACTUALES	
ORIENTADO (PARA PEI)	**ORIENTADO (PARA PEP)**
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE PARA SUJETOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE PARA SUJETOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
DIDÁCTICA Y ENFOQUE CURRICULAR DEL NIVEL INICIAL	DIDÁCTICA Y ENFOQUE CURRICULAR DEL NIVEL PRIMARIO
ESI Y BIENESTAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL	ESI Y BIENESTAR PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL	LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA
EDI	

Se propone pensar el CFG con la posibilidad de dividirlo en dos partes:

1- la parte **COMÚN** estaría compuesta por aquellos espacios que comparten ambos profesorados (PEP y PEI) y que incluso tienen cursada conjunta en nuestros profesorados;

2- la parte **ORIENTADA** con aquellos espacios que siguen siendo de un CFG pero que tienen en sus contenidos y abordajes, la especificidad de cada nivel.

Los EDI continúan significando un 20 % del total de la formación.

¿Consideran viable esta organización?
¿Qué modificaciones propondrían?

Desde la Jurisdicción hay un especial interés en proponer los siguientes espacios:

1- El espacio de **DIVERSIDAD Y PRÁCTICAS INCLUSIVAS** (cuyos contenidos se compartirán oportunamente)

2- El/los espacio/s de **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE EN EL NIVEL** en reemplazo de los Sujetos y abordarlo en el CFG.Salvo que a los efectos del cómputo de los porcentajes por campos, sea necesario incorporarlo al CFE. ¿Se considera necesario dividirlo en I y II o sólo I?

3- El **Eje de formación cultural, personal y ciudadana** conformado por 2 espacios: 1 podría estar ya definido en el diseño, y otro ser electivo para los estudiantes, o ser ambos electivos.

¿Consideran necesaria la incorporación de espacios electivos en este campo?

Hay otras propuestas que se diagramaron en base a las consultas y participaciones en las mesas del año pasado. Se ponen en consideración a lo largo de esta presentación para analizar su viabilidad y pertinencia.

Eje de formación cultural, personal y ciudadana

El **Eje de formación cultural, personal y ciudadana** se refiere a la formación del docente como sujeto incorporado a la cultura, la sociedad y el conocimiento en un sentido amplio. Se propone el abordaje de experiencias orientadas a la formación personal, cultural y ciudadana de los futuros docentes, a través del dominio de marcos conceptuales y estrategias para el análisis, la valoración y la participación o intervención sobre la cultura y la sociedad. Esto posibilita el acercamiento de los docentes en formación a lenguajes y disciplinas alternativas y complementarias a aquellos que conforman su formación profesional específica.

Se propone para este eje, la planificación de 2 espacios curriculares, con formato a definir, y que contemple dentro de su composición:

a- el espacio de LENGUAJES ARTÍSTICOS Y EXPRESIVOS podría ser obligatorio para todos los profesorados o bien ser uno de los 2 espacios electivos para los estudiantes.

b- algunas experiencias fuera del ámbito institucional (con un porcentaje mínimo que podría establecerse como el 10 %-20% de cada espacio y que sean acreditables mediante un sistema de créditos que se establecerá desde el Ministerio (por ejemplo, haciendo la equivalencia para cada experiencia, a cuántos creditos equivale)

Por ejemplo:

Conferencias y coloquios Seminarios y debates Talleres o ciclos de arte

Excursiones y visitas Congresos, seminarios, jornadas, talleres o ateneos

Proyectos comunitarios, en escuelas u otras organizaciones

c- contenidos que podrían renovarse, actualizarse según sea necesario y la institución lo considere con la respectiva presentación en cada PCI. Se diferencian de los EDI. Los temas estarán establecidos en los diseños.

d- que uno o dos de esos espacios sean espacios electivos para los estudiantes. Las instituciones podrán ofrecer por ejemplo, 2 espacios, entre los cuales los estudiantes deberán elegir.

e- Tambíen podría ampliarse la posibilidad de que estos espacios se cursen en otras instituciones (de ambas gestiones) e incluso en la opción pedagógica de bimodalidad.

Además de los diseños vigentes, la política educativa de la jurisdicción y las normativas vigentes, desde el trabajo técnico se consideran como insumo fundamental todos y cada uno de los PCI vigentes de las instituciones de ambas gestiones: la diversidad de las propuestas de estos Planes curriculares institucionales ha sido un insumo muy importante para algunas incorporaciones propuestas:

Pedagogía: se intenta realizar un recorrido histórico analizando los modelos dominantes, las transformaciones, continuidades y discontinuidades, que permita al estudiante comprender no solo el pasado, sino cómo funciona el presente.

Historia social y política de la educación argentina: se tomará como eje la educación y se analizarán los contextos históricos y políticos de su evolución a través de los tiempos permitiendo al estudiante la comprensión de la conformación de la educación argentina como fenómeno socio-histórico, cultural y político complejo; para un análisis más amplio y profundo de los debates actuales.

Didáctica general y perspectivas curriculares: el espacio asume como finalidad formativa el dominio de marcos conceptuales, interpretativos y valorativos para el análisis y la comprensión de la educación, la enseñanza y el aprendizaje y el desarrollo de una práctica situada en contextos socio-culturales diferenciados, atendiendo nodos conceptuales sustantivos en la formación profesional docente.

Diversidad y prácticas inclusivas: se propone el abordaje de los marcos normativos a nivel nacional e internacional como así también los jurisdiccionales para hacer realidad la inclusión educativa luego, en cada espacio curricular de las didácticas específicas. Para el desarrollo de este espacio se trabajó con los equipos de inclusión de la DENS y la Dirección de Educación Especial (DEE) del Ministerio.

Psicología del desarrollo y del aprendizaje de los sujetos del nivel: se considerará el análisis de marcos conceptuales que permiten abordar el estudio del ser humano de manera integral en sus dimensiones bio psico socio emocional, con los aportes de la psicología del desarrollo y de la psicología cognitiva en articulación con los procesos de aprendizaje que protagonizan y la constitución subjetiva de las infancias, desde distintas perspectivas disciplinares.

ESI y bienestar (en el nivel): se considera el abordaje de lo que establece la ley de ESI pero haciendo foco en los sujetos del nivel. Se propone incorporar en este espacio el abordaje de las **habilidades socioemocionales** que es un eje fundamental de la política educativa jurisdiccional y se aborda en profundidad en los niveles obligatorios. También este espacio propone enfatizar la referencia a las políticas para las infancias en el conocimiento de la legislación nacional y tratados internacionales que deben ser considerados en el accionar del docente relativo a los derechos de las infancias y de los jóvenes. Se propone focalizar en los **Protocolos de Intervención** para que los futuros docentes tengan herramientas para la defensa y garantía de estos derechos.

Didáctica y enfoque curricular para el nivel: todo lo abordado en Didáctica general y perspectivas curriculares pero haciendo foco en los documentos curriculares de cada nivel con la especificidad que les compete (PEP o PEI)

Lenguajes artísticos y expresivos (para el nivel): también se observa que ambas gestiones los abordan desde distintos aspectos. Se trabajó con el equipo de la Dirección de Educación Artística (DEA) y los especialistas de cada lenguaje en el análisis de los diseños vigentes, los diseños de los niveles obligatorios y los PCI institucionales para el armado de una propuesta:

1- Un espacio de Lenguajes artísticos y expresivos-o como se acuerde denominarlo- (para el nivel) que aborde los lenguajes específicos y su desarrollo según cada nivel (se expondrán los contenidos que los especialistas proponen) y
2- Un espacio de Lenguajes artísticos y expresivos -o como se acuerde denominarlo- para formar parte del espacio de formación personal, cultural y ciudadana que refiere a esos mismos ejes pero en función del acervo personal y cultural del futuro docente. Supone instancias de experiencias en espacios culturales que podrían pensarse con un mínimo porcentaje de acreditación mediante créditos (no la totalidad del espacio curricular sino sólo las instancias de estas experiencias).

Espacios de definición institucional (EDI)

Son aquellas instancias que permiten a las instituciones formadoras elaborar una oferta curricular en función de la identidad y el proyecto educativo propio y de las necesidades y características de sus estudiantes. Los EDI se delimitarán dentro de los Planes Curriculares de la carrera que presente cada una de las instituciones educativas explicitando todos los componentes que la normativa jurisdiccional establezca para la presentación de estos espacios.

Los espacios disponibles para estas instancias se irá construyendo a medida que se definan los espacios jurisdiccionales que el diseño establezca dentro de los porcentajes vigentes.

Es importante además tener en cuenta que si alguna institución considera utilizar el porcentaje destinado al EDI para “ampliar” la carga horaria que el diseño define para un espacio curricular específico, puede contemplarlo a través de un taller de edi como algunas instituciones ya lo aplican.

De todas formas ya se trabajará puntualmente con este tema cuando se definan las cargas horaria finales y los porcentajes de los campos.

PENSANDO EL CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

La organización al interior de los espacios curriculares

UNIDAD CURRICULAR				
TEORÍA	DIDÁCTICA ESPECÍFICA	SISTEMAS DE APOYO/AJUSTES CURRICULARES	TECNOLOGÍAS DIGITALES	EVALUACIÓN

A los efectos de poder pensar, en caso de considerarlo, una trayectoria por ciclos, se propone pensar cada espacio de este campo con una organización que comprenderá, de forma independiente:

- Una formación teórica de la disciplina
- La referencia a su didáctica específica
- La articulación con el sistema y los sistemas de apoyo y/o ajustes curriculares que pueden desarrollarse
- La incorporación de las tecnologías digitales (estas instancias se trabajarán con los aportes del equipo de Tecnología del Ministerio).
- La referencia a la forma de evaluar según la especificidad de los temas.
- Poder exponer . en las finalidades formativas, qué implicancia tiene el espacio curricular para la formación docente

¿Consideran conveniente/viable esta distribución? En caso que no lo consideren viable, ¿cuál podría ser otra propuesta y su justificación?

Pensando el CFE de PEP

1- En base a la propuesta al interior de los espacios curriculares, ¿cómo consideran la posibilidad de integrar el seminario de Matemática en el 2° ciclo a lo largo de los espacios de Matemática y su enseñanza I,II yIII? En este tema recordando la referencia de los expositores de la GOICE cuando señalaron que se ampliará el abordaje de otras metodologías de enseñanza y aprendizaje que van más allá de la matemática francesa.

2- Con respecto a Lengua y su enseñanza, ¿podría hacerse una organización en 2 espacios destinados a Lengua y su enseñanza, uno para alfabetización inicial y otro que aborde la literatura en la educación primaria? En estos casos y siguiendo el desarrollo del diseño del nivel obligatorio, deben incorporarse temas específicos como el estudio de la gramática, la ortografía, la semántica, la sintaxis y el desarrollo de la conciencia fonológica en la alfabetización inicial. Se abordarán estos temas cuando se analicen los contenidos de los espacios.

3- Teniendo en cuenta la estructuración por ciclo, ¿podría pensarse en un solo espacio que aborde las ciencias naturales y las ciencias sociales en el 1er ciclo y otras dos para el segundo ciclo: cs sociales en el segundo ciclo y ciencias naturales en el segundo ciclo?

4- ¿Consideran necesario un espacio específico para la Evaluación o es suficiente su abordaje al interior de cada espacio y en instancias de la práctica?

5- En los encuentros del año pasado hubo propuestas de abordar el juego también en el profesorado de PEP. Estamos pensando en una propuesta de un espacio en este campo destinado a ello: JUEGO EN EL NIVEL PRIMARIO.

Juego en la Educación Primaria

Este nuevo espacio curricular se propone recuperar el juego en la educación primaria, destinando tiempos y espacios en los dos ciclos, atendiendo a la singularidad de estos. Se intenta realizar un abordaje del fenómeno lúdico desde diferentes enfoques – sociológico- pedagógico- didáctico- psicológico- cultural y filosófico. Atendiendo al mismo como estrategia didáctica o modo de enseñar con la especificidad del nivel.

Se desarrollarán diferentes conceptualizaciones en torno al juego, enfoques que vinculan al juego y el desarrollo, la importancia del juego factor emocional, propuestas de juego y el diseño de actividades de enseñanza, el lugar del docente como enseñante- mediador y la importancia del lenguaje corporal.

6- ¿Qué espacios que podrían pensarse para una cursada en bimodalidad?

Pensando el CFE de PEI

1- Con respecto a la Didáctica de la educación 3 –Taller- ¿se podría considerar que sus contenidos se integren a la Didáctica de la Educación I y a la Didáctica de la educación 2?, o ¿qué otra sugerencia proponen para el enriquecimiento de este espacio?

2- Con respecto a Sujetos de la Educación 3 – ateneo- ¿consideran que los contenidos pueden ser incorporados en la instancia curricular Diversidad y Ed. Inclusiva?

3- ¿Podría considerarse la revisión de los contenidos de las prácticas del lenguaje para avanzar hacia una alfabetización inicial que conjugue con la alfabetización cultural promoviendo el trabajo del lenguaje, la oralidad y la escritura a través de prácticas sociales variadas que representen oportunidades de comunicaciones reales?

4- En relación a las instancias de Ciencias Sociales: conocer el ambiente en la educación inicial y Ciencias Naturales en la educación inicial, ¿podría pensarse en una mirada más integrada de ver este ambiente? ¿En qué espacio? ¿De qué forma se implementaría?

5- Teniendo en cuenta que los contenidos del espacio Educación Física en la educación Inicial se abordan en otras instancias curriculares como ser: Juegos en la educación inicial, Taller de juego, Didáctica de la educación inicial 1 y 2 y otros en Expresión Corporal, ¿podría considerarse como subsumido en aquellos espacios y no considerar un espacio específico para la Educación física?

Orientaciones para organizar el CFPP
PEP

- Se propone mantener la organización por Tramos.
- Podría no limitarse la experiencia formativa de cada Tramo sólo a la cursada de los actuales Talleres ¿se podría pensar en la posibilidad de incluir Ateneos y Trabajos de Campo como parte de las experiencias formativas?
- Pensar si los contenidos que actualmente se dictan en la instancia curricular “Instituciones Educativas” podrían pasar al CFPP, teniendo en cuenta el ingreso temprano a las escuelas ya sea desde el rol de observadores participantes y/o como ayudantes o asistentes pedagógicos.
- Pensar cómo se podría reformular el actual dispositivo previsto para la organización de los períodos de prácticas correspondiente a los Talleres 3 y 4 previendo variadas opciones de acreditación en función de las trayectoria de los estudiantes y de la garantía de finalización de la carrera en los tiempos establecidos por el plan de estudios, sin que por ello se afecte la calidad formativa.

- Lo propio se puede pensar para la residencia, estableciendo espacios de trabajo híbridos (que progresivamente resulten de mayor tiempo en la escuela que en el profesorado) y que permitan sostener los equipos pedagógicos entre profesores de taller, profesores de diseño y maestros co-formadores.

- Se propone además para el Tramo III, la cursada de un nuevo espacio que permita abordar los contenidos y las experiencias respecto de la ética en el ejercicio profesional de la docencia. Esta cursada también es posible que adopte la bimodalidad (habría que pensar cómo incluir los principales contenidos que reúne el actual seminario de Trabajo Docente y además contenidos de Filosofía y Educación).

- Otra de las propuestas es incluir algún tipo de práctica obligatoria vinculada con la alfabetización inicial. Es decir, que todo futuro maestro haya tenido al menos una experiencia en la institución asociada, en la que pudiera conducir prácticas y/o residencias en un 1° grado.

CFPP PEI

- Se propone mantener la organización por Tramos sosteniendo los criterios de articulación, integración, gradualidad y flexibilidad.
- En relación a los Tramos: Primer Tramo: Taller 1 y 2 (pudiendo el Taller 1 ser cursado en el PEP o PEI) Segundo Tramo: Taller 3, 4 y 5 (el Taller 3 y Taller 4 no correlativos, pudiéndose cursar conjuntamente, el Taller 5 no es correlativo del 6,) Tercer Tramo : Taller 6
- Pensar si los contenidos que actualmente se dictan en la instancia curricular “Instituciones Educativas” podrían pasar al CFPP, teniendo en cuenta el ingreso temprano de los estudiantes en los Jardines Maternales, Jardines de Infantes, Escuelas Infantiles, Centros de Primeras Infancias desde el rol de observadores participantes y/o como ayudantes o practicantes.
- Se propone además para el Tramo III, la cursada de un nuevo espacio que permita abordar los contenidos y las experiencias respecto a la ética en el ejercicio profesional de la docencia, podrían pensar cómo incluir los principales contenidos de Filosofía y Educación. Esta cursada podría pensarse bajo la opción pedagógica de la bimodalidad.

- Podría no limitarse la experiencia formativa de cada Tramo sólo a la cursada de los actuales Taller¿se podría pensar en la posibilidad de incluir Seminarios, Ateneos y Trabajos de Campo como parte de las experiencias formativas?

- Se considera que los profesores de práctica y coordinadores CFPP pueden aportar su experiencia a la organización de los tramos. Por ello se propone pensar en estas cuestiones:

❑ El Taller 1 ¿podría hacer algún acercamiento de observación a una institución escolar, con variables de análisis definidas teniendo en cuenta los instrumentos de recolección de información?

❑ El Taller 2 ¿podría hacerse en ambos ciclos del Nivel y en otros formatos alternativos de educación infantil?

❑ EL Taller 5 ¿podría pensarse en un espacio de socialización de las producciones hacia el adentro que entren en diálogo CFE y el afuera con otras instituciones del Nivel inicial.

¡Muchas gracias!

Contactos:

dg.sfd@bue.edu.ar
gerencia.desarrollocurricular@bue.edu.ar